

CARTA ERUOPEA PARA LA EDCUACIÓN DE GRADO SUPERIOR

1.ORGANIZACIÓN Y POLITICA

1.1 ORGANIZACION GENERAL DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1.1.1 ORGANIZACIÓN GENERAL

CFP JUAN XXIII está dispuesto a invertir en un enfoque internacional, para llevar a cabo todas las actividades que esto implica, se ha nombrado un equipo internacional dentro del centro. El coordinador del equipo organizará el programa y se encargará de las relaciones con los compañeros internacionales. Esta persona también será el responsable de la coordinación del resto del equipo internacional del propio centro.

CFP JUAN XXIII también ha designado a una persona responsable de las actividades internacionales dentro de cada uno de sus 5 departamentos. Estas cinco personas son responsables de la organización de las prácticas de los estudiantes que salen al extranjero, así como de su alojamiento y apoyo durante toda la estancia en el país de destino. Los coordinadores también son responsables de los alumnos que el centro recibe, es decir, de los incoming students. En este caso, se buscará una empresa para los estudiantes europeos con el fin de ofrecerles una experiencia laboral completa y todo el apoyo necesario.

Un miembro del equipo será el responsable de crear los diplomas Supplement para los estudiantes que participen en el programa Erasmus.

Por último, el departamento de lenguas extranjeras será el responsable del aprendizaje de los idiomas necesarios para los intercambios. Este departamento evaluará el nivel de idioma de cada alumno para certificar que el estudiante reúne los requisitos para la movilidad.

1.1.2 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Para la correcta aplicación de la carta Erasmus el centro CFP Juan XXIII se compromete a:

-Respetar plenamente los principios de no discriminación establecidos en el Programa y garantizar la igualdad de acceso y oportunidades a todos los participantes sea cual sea su procedencia.

-Garantizar el pleno reconocimiento de las actividades terminadas satisfactoriamente durante la movilidad y, cuando sea posible, reconocer también los períodos de prácticas mediante los

créditos otorgados (ECTS o un sistema compatible.). Además, el centro se compromete a incluir los estudios, las prácticas / o las actividades realizadas (durante el tiempo de la movilidad) en un informe final que certifique los logros de cada estudiante (se hará a través del diploma Supplement)

CFP JUAN XXIII se centra principalmente en la movilidad de los estudiantes para su periodo de prácticas. Estos periodos de formación en las empresas se describen en el BOCM 2694/2009, y corresponden con 22 créditos ECTS.

Los ciclos de Grado Superior que se imparten en nuestro centro de formación de FP contemplan los créditos ECTS y se asignan como se indica en los Reales Decretos siguientes:

- Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red- RD 1629/2009

- Técnico Superior en Educación Infantil- RD 1394/2007

- Técnico Superior en Proyectos de Edificación - RD 690/2010

-Técnico Superior Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma - RD 450/2010

- Técnico Superior en Administración y Finanzas-RD 1584/2011

Los centros de FP asociados en el extranjero, así como las empresas que reciban a los alumnos del Juan XXIII, coordinarán las actividades de prácticas de nuestros estudiantes que realizarán su periodo de FCT allí.

El coordinador del centro en el extranjero y el coordinador del CFP JUAN XIII se encargarán conjuntamente de todas las movilizaciones de los estudiantes y emitirán al final del proceso el Europass con una lista de créditos ECTS.

1.1.3 ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO DE LA MOVILIDAD

- ANTERIOR A LA MOVILIDAD:

CFP Juan XXIII es un Instituto de formación profesional centrado principalmente en el fomento de prácticas en empresas. Lo más necesario es encontrar vacantes para que, tanto

los estudiantes que salen a otros países, como los que vienen a nuestro centro, realicen la FCT en empresas relacionadas con sector de su ciclo.

Tenemos convenios firmados con más de 400 empresas nacionales e internacionales que ofrecen periodos de formación para los estudiantes en el sector de la administración, del marketing, de la construcción, de la educación infantil y de software y hardware.

La movilidad se llevará a cabo mediante los acuerdos previamente establecidos entre las instituciones, nuestro centro y los centros que reciban a nuestros estudiantes. Estos acuerdos establecen las funciones y responsabilidades de cada una de las partes, así como su compromiso con los criterios de calidad comunes en la selección, preparación, acogida e integración de los participantes.

Debemos establecer varios puntos claves para garantizar una estancia de calidad. Antes de ubicar a cada uno de los estudiantes becados, el JUAN XXIII organizará con sus socios internacionales los siguientes aspectos:

- * Nominamiento de coordinadores: se asignará un portavoz en CFP JUAN XXIII y otro en el centro que reciba o envíe alumnos. Estos coordinadores se encargarán de gestionar la movilidad, organizar el alojamiento y de buscar las empresas de prácticas.
- * La firma de un acuerdo bilateral para trabajar juntos, en colaboración y comunicación constante.
- * Calendario: Definir las fechas para las movilizaciones que se llevarán a cabo.
- * Lista de actividades: Lista de las tareas que los alumnos tendrá que cumplir en la empresa de destino.
- * Recepción de estudiante: Envío de protocolo firmado por ambas partes para los estudiantes que salgan y para los que visiten nuestro centro.
- *Garantizar las mejores prácticas: Describir las actividades que han resultado muy positivas y analizar los hechos que deben ser mejorados.

El CFP Juan XXIII garantiza que los estudiantes que salgan a otros países estarán bien preparados para la movilidad, habiendo alcanzado el nivel necesario de competencia lingüística.

Nuestro centro ofrece a los estudiantes tres formas de aumentar su nivel de inglés:

- CFP JUAN XXIII es un centro examinador de Cambridge y ofrece cursos y exámenes de inglés específicos.
- Como parte de los planes de estudio de todos los ciclos de formación profesional que se imparten en este centro, el Inglés es una materia obligatoria. Estas lecciones se centran en vocabulario técnico, el lenguaje de los alumnos utilizarán en el trabajo en su entorno de formación.
- A los alumnos que superen el proceso de selección se les ofrecerá un curso intensivo para pulir sus habilidades lingüísticas.

-DURANTE LA MOVILIDAD:

El centro Juan XXIII se compromete a:

- Garantizar la igualdad de trato académico y personal para los estudiantes que vengan de fuera.
- Integrar a los estudiantes europeos en la vida diaria del centro.
- Contar con asesoramiento adecuado y los mecanismos de apoyo para dichos estudiantes.

Todo el equipo internacional del JUAN XXIII hará un seguimiento de todo el proceso de formación de cada uno de los estudiantes que vengan. Se asignarán unas prácticas en una empresa adecuada, así como un alojamiento estable. También contaremos con la ayuda de estudiantes españoles para ofrecer a los estudiantes que nos visiten apoyo en el entorno social, local y apoyo lingüístico.

Los tutores se comunicarán con los estudiantes, enumerándoles sus tareas e informándoles de los eventos importantes. Cada alumno dispondrá de un tutor en la empresa de prácticas, un tutor en el centro de destino y otro en el CFP JUAN XXIII. Cada semana se llevará a cabo el seguimiento y la evaluación de las prácticas de los estudiantes.

Los profesores de los centros proporcionarán apoyo lingüístico a los estudiantes que lo necesiten.

CFP JUAN XXIII también ofrece clases de Inglés para los estudiantes locales, y si es necesario clases de castellano para estudiantes extranjeros que vengan para realizar aquí su periodo de prácticas.

Todos los alumnos que nos visiten contarán con el apoyo de un estudiante de nuestro centro para que pueda ayudarle si se presentase algún problema social o con el lenguaje.

Todo el personal y los profesores se encargarán de integrarles en las actividades cotidianas y en la vida del centro.

- DESPUÉS DE LA MOVILIDAD

El principal objetivo de JUAN XXIII es fomentar la movilidad en la formación profesional. Todos los alumnos Erasmus asistirán a un período de formación en una empresa y un tutor del Juan XXIII guiará y hará un seguimiento de sus prácticas. Dicho tutor ayudará a crear un certificado que incluya los logros conseguidos por el estudiante. Normalmente este certificado es emitido por la empresa e incluye una valiosa información que el estudiante puede incluir en su CV y en el Pasaporte Europeo de Capacidades.

La empresa firmará un contrato de certificación Erasmus para todo el periodo de formación y al finalizar el período emitirá un informe de evaluación.

El CFP JUAN XXIII también colaborará con cada estudiante y con los centros europeos para expedir el certificado Europass.

El coordinador del JUAN XXIII transmitirá a los profesores, y a todo el personal del centro, el intercambio con las escuelas internacionales. Todo el personal colaborará con el equipo internacional fomentando así las relaciones internacionales. Los responsables del Juan XXIII adaptaremos las horas de trabajo del personal del centro para que estos puedan asistir a clases de idiomas, preparar los documentos para los intercambios y asistir a seminarios de formación del profesorado para mejorar dichos intercambios.

PARTICIPACION EN PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL

El objetivo internacional del CFP JUAN XXIII es, no sólo fomentar la movilidad en la formación profesional del estudiante, sino invertir en un programa de cooperación internacional a largo plazo. Nuestro equipo está trabajando en la búsqueda de socios en el extranjero para colaborar en todo tipo de proyectos de cooperación multilaterales.

Nuestro primer paso será comenzar con las prácticas de estudiantes, implicar al personal docente y realizar intercambios. Estas moviidades se llevarán a cabo siempre con un pequeño número de socios europeos que trabajen en los sectores de FP en diferentes países.

El siguiente paso será la creación de proyectos de cooperación multilaterales que pueden ayudar a mejorar las moviidades, mejorar nuestros métodos de formación locales, crear una plataforma de intercambio EQF y trabajar en proyectos de innovación tecnológica.

1.2 POLÍTICA ERASMUS

El CFP Juan XXIII publicará en la web la carta Erasmus una vez sea firmada así como toda la información relativa a los procesos para obtener la beca.

El CFP Juan XXIII es un centro concertado de formación profesional que imparte siete ciclos de grado superior:

- Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red
- Técnico Superior en Educación Infantil
- Técnico Superior en Proyectos de Edificación
- Técnico Superior Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
- Técnico Superior en Administración y Finanzas
- Técnico Superior en Secretariado
- Técnico Superior en Marketing y Comercio

CFP JUAN XXIII solicita la Carta Europea de Educación superior (ECHE) con el fin de ofrecer a sus estudiantes la oportunidad de vivir la experiencia europea y construir un curriculum profesional internacional. Horizon 2020 define el conocimiento y el aprendizaje continuo como

puntos clave para desarrollar el mercado de trabajo europeo en los próximos años. CFP JUAN XXIII dará a sus estudiantes todo el apoyo para obtener el máximo provecho de las oportunidades que da ECHE y ayudarlos a crear un vínculo entre los estudios y el comienzo en el mundo laboral. CFP JUANXXIII tiene acuerdos con más de 400 empresas e instituciones dispuestas a recibir estudiantes internacionales.

La Carta Europea de la Educación superior – ECHE- ofrece a nuestros estudiantes la oportunidad de mejorar sus habilidades profesionales y aprender idiomas en el extranjero. CFP JUANXXIII proporcionará a los estudiantes en prácticas facilidades para los intercambios con el fin de que realicen su FCT en empresas relacionadas con su ciclo y que les sirva para coger experiencia para su futuro profesional. La formación profesional en la Comunidad Autónoma de Madrid incluye el aprendizaje del inglés en todos los ciclos de grado superior.

CFP Juan XXIII busca activamente socios de calidad a través de Etwinning, bases de datos europeos de intercambio y seminarios internacionales de contacto.

La Carta Europea de la Educación superior es la herramienta que el centro JUANXXIII usará para ofrecer a los estudiantes la posibilidad de aumentar su formación profesional y ofrecerles la oportunidad de mejorar sus habilidades de trabajo en el mercado laboral europeo.

a) Nuestros socios:

CFP JUAN XXIII tiene por objeto establecer una red de socios claves de calidad ubicados en diferentes países de Europa.

Los factores que se toman para determinar la selección de socios son:

- que sean centros de Formación Profesional que impartan ciclos de las mismas áreas profesionales que los que ofrece en CFP JUANXXIII.
- que proporcionen estancias de formación en empresas que trabajan en las áreas especificadas para cada alumno
- que apoyen a nuestros estudiantes en el país de destino si hubiese problemas de alojamiento, lingüísticos y sociales
- que estén dispuestos a crear una relación estable de una cooperación multilateral a largo plazo.

b) Áreas geográficas

CFP JUANXXII se centra en dos tipos de áreas internacionales, definidas por las características de nuestros estudiantes:

- Áreas de mejora idioma: Portugal, Irlanda e Italia. En estos países, los estudiantes con habilidades lingüísticas más limitadas pueden aprovechar la experiencia de movilidad para mejorar su nivel en el idioma extranjero.

- Áreas de oportunidad profesional: Alemania, Francia y Reino Unido. Los estudiantes con habilidades lingüísticas específicas pueden comenzar un futuro profesional en el extranjero ya que su nivel de la segunda lengua es más avanzado.

CFP JUANXXIII va a construir una pequeña red con socios para los intercambios en estos países y se han elegido aquellas regiones que ofrecen los mejores resultados para nuestros estudiantes.

c) Objetivos de la Carta Europea para Educación Superior- ECHE

- Promover en toda la Unión Europa la movilidad y colocación de los estudiantes para realizar actividades específicas.

- Promover también la movilidad de los profesores y del personal del centro para aprender y enseñar a través de su experiencia.

- Cooperar con los socios internacionales para recibir y enviar a los nuevos estudiantes, los profesores y todo el personal del centro.

- Crear una red de socios de para trabajar en proyectos de cooperación multilaterales.

Grupos a los que van destinados las becas:

- Estudiantes de FP de grado superior. CFP JUAN XXIII ofrecerá a los estudiantes la oportunidad de hacer su período de prácticas en el extranjero. CFP JUAN XXIII también acogerá a estudiantes que envíen nuestros socios internacionales y les ayudará a buscar empresas y alojamientos.

- Profesores de FP del JUAN XXIII que den clase en grado superior, para promover los intercambios de profesores también. En este caso, el objetivo es ampliar la colaboración multilateral y apoyar las habilidades de capacitación.

- Personal del centro CFP JUAN XXIII, promoviendo movidades del personal. En este caso, el objetivo consiste en ampliar la colaboración multilateral.

Por tanto, el plan internacional del CFP JUAN XXIII incluye movilidades de estudiantes, de profesores y de personal del centro. El plan incluye también la colaboración con la red de socios internacionales para tratar áreas clave en la formación profesional:

Estas áreas incluyen:

- El Marco de Cualificaciones Europeas - EQF
- Innovaciones tecnológicas
- Nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje
- las TIC

Estas áreas son la base de la estructura que Europa necesita para construir una formación profesional común. Cada país tiene diferentes sistemas de formación profesional. La FQM proporciona las pautas para trabajar en la misma dirección y llegar a la posibilidad de evaluar comúnmente los logros obtenidos en la FP. Las innovaciones tecnológicas son el futuro del mercado industrial, la enseñanza debería evolucionar al mismo ritmo que ocurren los cambios sociales y las TIC son la herramienta para que esto se cumpla.

La visión del JUAN XXIII se basa en la innovación constante con el fin de acercarse a los cambios tecnológicos y a las nuevas metodologías de enseñanza. Los proyectos multilaterales establecen algunas prioridades:

Prioridad 1: Mejora de los niveles educativos y de la dimensión social de la educación superior.

En España, los estudiantes de FP de Educación Superior tienen acceso directo a la Universidad. La participación en el programa Erasmus es para CFP JUAN XXIII un tema muy importante, ya que permite a los estudiantes avanzar en su conocimiento de los idiomas a través de los estudios de FP de Grado Superior y llegar a la Universidad con una experiencia internacional. Los programas Erasmus también ofrecen a nuestros estudiantes una experiencia multilateral que les permite trabajar o estudiar en instituciones de grado superior y en empresas de toda Europa.

El CFP JUAN XXIII ofrecerá el programa de movilidad Erasmus también a los jóvenes desempleados.

Prioridad 2: Mejora de la calidad y de la pertinencia de la educación superior mediante la colaboración entre los centros de educación superior y el mercado de trabajo.

La búsqueda de empresas para las prácticas se basa en las cualificaciones profesionales de cada estudiante. El emplazamiento de cada alumno se elige por los tutores con el fin de mejorar el conocimiento de los mismos, incluyendo en su curriculum una experiencia internacional.

JUAN XXIII sigue el modelo EFQM de garantía de calidad. El programa Erasmus ofrece a nuestra institución la posibilidad de mejorar nuestros estándares de calidad y comparar nuestros protocolos a nivel internacional.

También los estudiantes podrán mejorar sus habilidades con las TIC y con el uso de las herramientas en línea para buscar y planificar las actividades de la colocación y movilidades.

Prioridad 3: Mejora de la calidad mediante la movilidad y la cooperación transfronteriza.

El CFP JUAN XXIII trabajará junto con los socios internacionales para establecer un programa común que reconozca las movilidades de los estudiantes siguiendo los criterios de la EQF. Todos los graduados recibirán el Certificado Europeo Supplement . Después de los intercambios también recibirán el Europass.

Prioridad 4: Alianzas para el conocimiento.

CFP JUAN XXIII promueve la capacidad creativa, la innovación y el desarrollo de capacidades empresariales de los alumnos y como tal se valorará la participación de los alumnos en las actividades Erasmus.

JUAN XXIII espera crear una red internacional multilateral de centros de FP y empresas europeas.

Prioridad 5: Mejora de la gobernanza y de la financiación.

JUAN XXIII tiene un equipo internacional encargado facilitar las movilidades de los estudiantes y del personal del centro. Este equipo tratará de conseguir subvenciones y becas adicionales destinadas a la actividad internacional para ayudar a reducir los costes de los intercambios.